

REVISTA IERED
REVISTA ELECTRÓNICA DE LA RED DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

PROCESO DE RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS¹
2004-11-05 V1.0

1. La recepción de artículos para evaluación se realizará en cualquier momento del año, sin embargo, cada edición de un número de la Revista tendrá una fecha de corte: para el número de Junio la fecha límite de recepción es el **16 de Marzo**, y para el Número de Diciembre la fecha límite es el **16 de Septiembre**. La recepción de un documento no implica ningún compromiso de la Revista para su publicación.
2. Los artículos para evaluación deben ser originales y ser enviados únicamente al Editor de la Revista ieRed, a la dirección de correo electrónico revista@iered.org. Este correo electrónico es el único medio para la recepción y envío de documentos, por tanto, No se recibirán documentos en papel, ni en diskettes, ni en CDs ni en otras cuentas de correo.
3. El Editor realizará una revisión de estilo del artículo recibido para determinar si cumple o no con las **Normas de Publicación** de la Revista y enviará un mensaje de correo electrónico al Autor. Si pasados cinco (5) días hábiles desde el envío del artículo no recibe un mensaje de correo indicando que los archivos del artículo se recibieron correctamente, el Autor deberá ponerse en contacto con el Editor a través del correo revista@iered.org. Si se presenta algún problema con esta cuenta de correo electrónico, intente comunicarse a través del correo personal del Editor (ulises@unicauca.edu.co) o telefónicamente (57-2 8209832 o 8209800 Ext.2303).
4. La primera selección y evaluación de artículos la realizará el Comité Editorial, de acuerdo con la línea editorial definida, durante los cinco (10) días hábiles siguientes a la fecha de corte para la edición de un nuevo número. Adicionalmente, el Comité Editorial definirá los Evaluadores Externos, integrantes del Comité Científico, para cada artículo pre-seleccionado. El envío de los artículos a los Evaluadores Externos se realizará durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la pre-selección realizada por el Comité Editorial.
5. La evaluación de los artículos se realizará teniendo en cuenta lo siguiente: Para el caso de los **Artículos de Investigación**, es necesario que el escrito posea rigor científico en el sentido de presentar claramente el planteamiento de un problema, una metodología adecuada, resultados y análisis de los mismos, conclusiones y bibliografía. En el caso de los **Artículos de Reflexión**, el escrito debe presentar rigor académico y atender a problemas de tipo educativo, curriculares, pedagógicos y didácticos.
6. El tiempo que los Evaluadores Externos tienen para la evaluación de los artículos es de quince (15) días hábiles a partir del envío del artículo por parte del Editor.
7. Si la evaluación del artículo es favorable, el artículo se considera publicable. En este caso el Editor solicitará a los Evaluadores Externos emitir una reflexión sobre el tema tratado en

1 Copyright (c) 2004 Ulises Hernandez Pino, Editor de la Revista ieRed. Se otorga permiso para copiar, distribuir, modificar y hacer uso comercial de este documento, siempre y cuando se cite al autor original y las obras derivadas posean una licencia idéntica a esta, según lo establece la Licencia Pública Creative Commons Reconocimiento - Compartir Igual. La versión completa de esta licencia se encuentra en la dirección web: <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.0/>

el artículo de no más de 500 palabras; y al Autor la realización de las modificaciones sugeridas por el Evaluador. Tanto los Evaluadores como el Autor tendrán cinco (5) días hábiles a partir del envío por parte del Editor.

8. Los artículos que finalmente hayan sido corregidos y de los que se tenga la reflexión de los Evaluadores serán editados en el nuevo número de la revista. El Editor podrá realizar cambios de redacción que considere necesarios en los artículos seleccionados para publicación, siempre y cuando no altere el sentido del texto. El Comité Editorial revisará la nueva edición antes de aprobar su publicación en la web.
9. El lanzamiento de cada nuevo número de la Revista será anunciado a través de correo electrónico a quienes estén Suscritos a la Revista y a la lista de correos electrónicos de la Red de Investigación Educativa – ieRed. La publicación para el primer número del año es en **Junio** y para el segundo número es en **Diciembre**.

Cualquier duda o inquietud puede comunicarla al Editor de la Revista a través del correo revista@iered.org